



Formato Art. 34

**INFORME DE NOMBRAMIENTO
AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY
DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**



Este documento, debidamente llenado en todos los campos y firmado (uno para cada nombramiento), deberá ser difundido en el portal de Internet de la dependencia u órgano desconcentrado, según corresponda, y remitirse en original a la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se lleve a cabo la autorización del nombramiento.

Dependencia/Órgano Desconcentrado:		COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES		
<i>Señale con una X en cada paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento (Anexar al presente formato la justificación por la que se autoriza el nombramiento y copia del nombramiento)</i>	PELIGRE O SE ALTERE:			
	El orden social ()	Los servicios públicos (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()	
	COMO CONSECUENCIA DE:			
Desastres producidos por fenómenos naturales ()	Caso fortuito o de fuerza mayor (X)	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()		
INFORMACION				
(X) Ocupación por seis meses máximo		() Ocupación por prórroga de cuatro meses máximo		
Nombre del puesto:		Director de Supervisión de Concesionarios "2"		
Código del Puesto:		09D001CFMB001531ECU		
Causas o motivos por los que se considera que la persona cubre el perfil del puesto:		La persona nombrada cuenta con la experiencia profesional y el perfil académico requerido para ocupar el puesto.		
Fecha en que se lleva a cabo el nombramiento:		Día: 16	Mes: febrero	Año: 2007
Fecha en que concluye el nombramiento:		Día: 15	Mes: agosto	Año: 2007
Fecha máxima para emitir convocatoria:		Día: 31	Mes: marzo	Año: 2007
Dirección electrónica en la que se podrá consultar esta información en Internet:		www.cft.gob.mx		

NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EN SU CASO, DEL OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA O EQUIVALENTE EN EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN
LIC. HÉCTOR GUILLERMO OSUNA JAIME PRESIDENTE	
NOMBRE DE LA PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL	FIRMA Manifiesto no haber sido designado anteriormente bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF
PATROCINIO BARAJAS ALBA	

SELLO DE CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA APF

NOTA: La persona nombrada deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se tengan asignados; al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

**ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO
EXCLUSIVAMENTE Y NO TIENE EFECTOS DE
NOMBRAMIENTO**